

Une con una línea la persona con el objeto que corresponda a su profesión



Derechos de las Personas Trabajadoras y Seguridad Social

En el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define la libertad de profesión:
 “Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial. El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa. Tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio. [...]

Encuentra las 10 diferencias



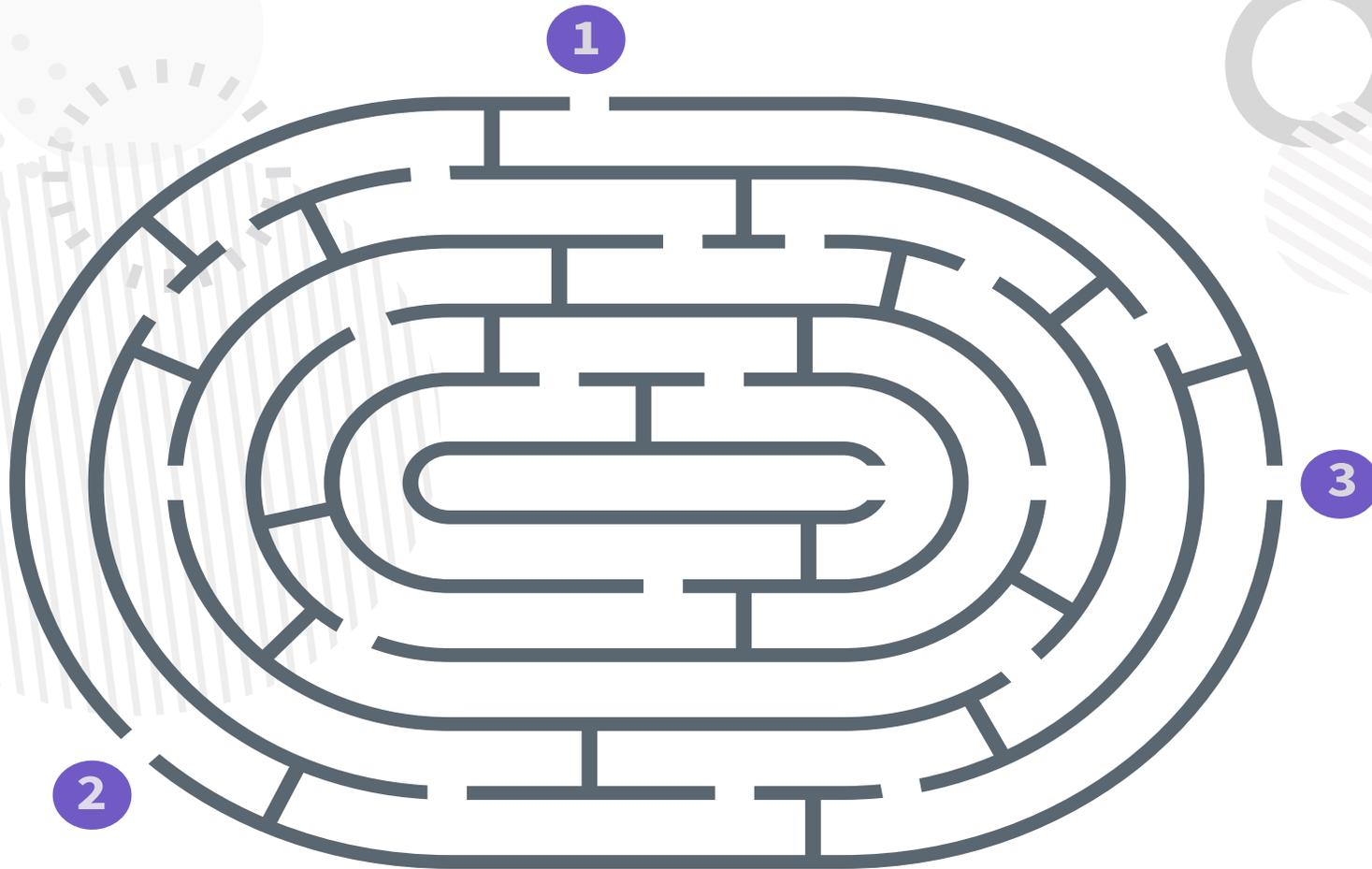
Derechos de las Personas Trabajadoras y Seguridad Social

El artículo 123 Constitucional señala que todo contrato de trabajo deberá observar, entre otras cosas, lo siguiente:

“I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas, II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años, III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas, IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos, V. Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación y en el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos, VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad. [...] y IX. Los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas.”



Encuentra el camino correcto al centro del laberinto



Seguridad Social

La libertad de trabajo pierde significado sin los derechos de seguridad social. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.